

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en la Coop. Bastión Popular Bloque 4 Mz 693 Solar 19 se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Malavé Pérez Darwin Wilfrido con CI.0917343113, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una; y la Lcda. Falcones Villegas Hilda Georgina con CI.0918033960, por sus propios derechos, Propietaria de OCHO Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta el Ing. Malavé Pérez Darwin Wilfrido, y actúa como secretaria de la Junta la Ing. Vanessa Ladines F.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman parte del orden del día

- 1_ Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente y Comisario del Ejercicio Fiscal 2016.**
- 2_ Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016.**
- 3_ Conocer y Resolver sobre los Resultados del Ejercicio**

Además, se deja constancia de que la Contadora de La Compañía fue citada en forma Especial e Individual para que concurra a esta Junta y presente el Informe Contable.

A continuación, el presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, Informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía, en relación al Ejercicio Económico del año 2016

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos de los accionistas dan la unanimidad, resuelven aprobarlo.

COMPAÑÍA FARMACEUTICA MALAVÉ S.A. COMFARMALSA

RUC: 0992696036001

Posteriormente el presidente de la Junta dispone que por secretaria se dé la lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el Ejercicio Económico de la Compañía por el año 2016.

Aprobados que fueron la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal del 2016

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal 2016.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice sobre los Resultados del Ejercicio de la Compañía; pide la palabra el Gerente General quien manifiesta que de acuerdo a los resultados la Utilidad Económica del Ejercicio 2016 es de US\$162.747.83 de los cuales el monto de US\$24.412.17 corresponde a la Participación de Trabajadores US\$45.806.42 corresponde a Impuesto a la Renta del ejercicio y la Utilidad Neta es de US\$92.529.24 que por decisión de la Junta se realizara la Distribución de Dividendos para los Accionistas.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa
- b) Copia del Acta certificada por el secretario Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión firmado para constancia el presidente y suscrito secretario que certifica.



f) Ing. Darwin Malavé Pérez

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Es una fiel copia de su original



f) Ing. Vanessa Ladines F.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Lo certifico



Ing. Vanessa Ladines F.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA